



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

04 de Enero de 2021

VISTO:

La solicitud de licencia anual por vacaciones solicitada por la Tesorera Municipal Interina, Sra. LIDIA SUSANA SCHWAB, Legajo 288 por el término de veintiún (21) días corridos, comprendidos entre el día 04/01/2021 y el 24/01/2021, inclusive y:

CONSIDERANDO:

Que atento a lo determinado por el Estatuto para el Empleado Municipal corresponde accederse a lo requerido, por lo cual y para asegurar el normal desenvolvimiento de esta área resulta necesario designar un reemplazante que cumpla sus funciones,

Que la agente municipal **MARIA FLORENCIA BUSTAMANTE, LEGAJO 888**, por sus conocimientos y experiencia es la persona idónea para cubrir tal licencia.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Designar como **Tesorera Municipal Interina** por el período del 4 al 24 de Enero de 2021, inclusive, a la agente municipal **MARIA FLORENCIA BUSTAMANTE, Legajo 888**, en razón de la licencia anual por vacaciones otorgada a la agente municipal **Sra. LIDIA SUSANA SCHWAB**, atento a los fundamentos expuestos.-

ARTÍCULO 2º.- Por contaduría Municipal procédase a practicar el reajuste remunerativo correspondiente.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO Nº: 3.-
BGG.-3/C.-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte